



# Caja Municipal de Ahorro y Crédito Maynas S.A.

## Informe Anual

### Rating

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	C+	C+

\* Informe con cifras auditadas a diciembre 2019.  
Clasificación otorgada en Comité de fecha  
23/04/20, 14/04/20 y 17/09/19.

### Perspectiva

Negativa

### Indicadores Financieros

S/ Miles	dic-19	dic-18	dic-17
Total Activos	490,283	444,379	413,980
Patrimonio	84,026	77,168	70,360
Resultado	6,527	6,417	2,076
ROA	1.4%	1.5%	0.5%
ROE	8.1%	8.7%	3.0%
Capital Global	17.1%	16.3%	16.7%

\* Fuente: CMAC Maynas

### Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (Marzo 2017).

### Analistas

**Omar Maldonado**  
(511) 444 5588  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

**Anel Casas**  
(511) 444 5588  
[anel.casas@aai.com.pe](mailto:anel.casas@aai.com.pe)

### Fundamentos

En comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió ratificar el *rating* de Institución de Caja Maynas y modificar la perspectiva de Estable a Negativa. Lo anterior se fundamenta en:

- **Entorno económico adverso.** Se espera que el coronavirus (Covid-19) impacte fuertemente en el crecimiento de la economía peruana y en la situación financiera de sus empresas. En ese sentido, para el 2020 la Clasificadora estima una menor actividad financiera, un incremento de la mora, una menor rentabilidad y presiones sobre la liquidez. Considerando que se trata de un evento aún en evolución, la Clasificadora monitoreará el impacto del mismo y su magnitud en la entidad, así como la resiliencia de Caja Maynas a la actual coyuntura..
- **Ajuste de los índices de cobertura.** La Caja registró una caída en los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y cobertura de cartera pesada, los cuales fueron 93.9% y 84.4%, a fines del 2019 (98.1% y 87.3% a dic-18), respectivamente. En el caso específico del índice de cartera pesada, aún se ubica por debajo de lo mostrado por el sistema CM (93.3%).

Asimismo, se considera:

- **Adecuada situación patrimonial.** Si bien la Caja mantiene una política de capitalización de utilidades de 75%, en los últimos años se ha capitalizado el 100%, lo que ha contribuido a que el ratio de capital global se mantuviera en niveles óptimos, exhibiendo al cierre del 2019 un índice de 17.1%, superior a lo mostrado por el sistema de Cajas Municipales (14.9%). En el caso del ratio de capital ajustado (considera el déficit de provisiones sobre cartera pesada), éste ascendió a 15.9%.
- **Estabilidad en los índices de rentabilidad.** La Entidad, por segundo año consecutivo, ha logrado mantener una rentabilidad cercana a lo exhibido por el sistema, en el caso específico del ROA. Así, este indicador fue de 1.4% a diciembre 2019 (1.5% al cierre del 2018), impulsado por el incremento en los ingresos financieros y eficiencias operativas generadas por la optimización de la estructura organizacional, lo que permite compensar entre otros, los mayores gastos en provisiones. En cuanto al sistema CM, éste mostró un ratio de 1.6%.
- **El comportamiento de los indicadores de mora.** La Caja registró indicadores de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado, incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, de 12.0% y 13.0%, los cuales si bien se mantienen por encima de lo exhibido por el sistema CM (10.9% y 11.3%, respectivamente), fueron similares a los obtenidos a fines del 2018 (11.8% y 12.9%, respectivamente).

Cabe mencionar que hasta el cierre del 2017 estos indicadores registraban una tendencia creciente, ascendiendo a 13.2% y 14.4%, respectivamente.

En opinión de la Clasificadora, entre los principales desafíos que registra la Caja Maynas se encuentran: i) registrar un crecimiento de manera sostenida, que permita optimizar la estructura organizacional de la Entidad; ii) continuar fortaleciendo sus áreas de soporte y control crediticio; tomando en cuenta el nuevo enfoque crediticio que se viene implementando (enfoque en las colocaciones minoristas y expansión a nuevas zonas); iii) disminuir la participación de los créditos a medianas empresas, los cuales por el tamaño de los préstamos podrían impactar en los indicadores de morosidad, si es que éstos entran en un mal comportamiento de pago; y, iv) mejorar los niveles de cobertura de cartera.

### ***¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?***

Un ajuste en el rating de manera positiva se daría si la Caja mantiene como mínimo los actuales índices de rentabilidad (principalmente ROA) y se registra una mejora paulatina en los indicadores de morosidad ajustados por castigos como en los de cobertura. Lo anterior, en un escenario donde se mantengan los adecuados niveles de capital global y liquidez.

Por su parte una acción negativa del Rating se daría en caso la crisis económica causada por el COVID-19 impacte negativamente en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

## ■ ACONTECIMIENTOS RECIENTES

### Perspectivas para el 2020

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19 a nivel mundial. De un crecimiento económico global y local esperado de 2.5% y 2.7%, respectivamente, pasamos a un escenario altamente probable de recesión global con una caída mundial de -3.0% según FMI y local de -8.0%, según los estimados de Apoyo Consultoría (considerando 8 semanas de declaratoria de emergencia), la crisis económica peruana más severa y sin precedentes de los últimos 30 años, debido al freno que ha tenido el aparato productivo (cerca del 50%) con la declaratoria de estado de emergencia establecida desde el 16 de marzo.

Para una economía como la nuestra, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.
- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 300 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Fraccionamiento tributario, subsidio a las planillas de las empresas.
- El BCR redujo el encaje mínimo legal en soles de 5% a 4%, el encaje para obligaciones en moneda extranjera con plazos igual o menor a 2 años con entidades del exterior de 50% a 9%, y la suspensión del requerimiento adicional de encaje asociado al crédito en moneda extranjera. Asimismo, aprobó un nuevo instrumento de inyección de liquidez: operaciones de reporte de nueva cartera crediticia que cuenta con garantía estatal. A lo anterior, se suma la reducción de la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el Gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. En

total se inyectarán fondos a la economía por cerca del 12% del PBI. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 30,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

## ■ Perfil

La Caja Maynas se rige bajo el amparo del D.S. N°157-90/EF de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Asimismo, la Institución inició sus actividades en 1987. Posteriormente, en 1990, fue autorizada a captar depósitos del público en la modalidad de ahorros y a plazo fijo. Asimismo, en 1994, se le concedió la autorización para otorgar créditos a la micro y pequeña empresa. En 1998, la Caja se convirtió en sociedad anónima y se modificaron sus estatutos.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Maynas ocupó el noveno lugar en el saldo de colocaciones y depósitos. Cabe señalar que al cierre del 2019, el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema CM ascendieron a S/ 23,577 y 23,393 millones, respectivamente (S/ 21,368 y 21,254 millones, respectivamente, a fines del 2018).

**Participación CMAC Maynas en Sistema CMACs**

	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Créditos Directos	2.4%	2.3%	2.0%	1.7%	1.8%	1.7%
Depósitos	2.4%	2.2%	2.0%	1.7%	1.6%	1.6%

\* Fuente: SBS

Cabe mencionar que la Institución contaba con un total de 22 oficinas al cierre del 2019, de las cuales 7 se ubicaban en el departamento de Loreto, 4 en Huánuco, 3 en San Martín, 3 en Ucayali, 2 en Junín, 1 en Cajamarca, 1 en el Callao y 1 en Pasco. El promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 80.

La Caja, como parte de su plan de expansión, abriría 8 oficinas en el transcurso del presente año, con la finalidad de ampliar su presencia a otros mercados financieros con un desarrollo económico favorable.

A su vez, entre los canales de atención, se cuenta con 13 oficinas compartidas en convenio con el Banco de la Nación, 64 cajeros corresponsales y se tiene presencia en los cajeros automáticos de la red Global Net (perteneciente a Interbank).

De otro lado, la Caja Maynas tiene en su cartera diversos proyectos de mejora, entre los que destacan: el rediseño organizacional de la entidad, enfocado en generar eficiencias económicas, la implementación de la banca por internet y de la banca móvil, las cuales se estarán lanzando en los próximos meses, así como un nuevo *core* financiero.

**Gobierno Corporativo:** Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

De otro lado, cabe resaltar que Jara y Asociados fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2019.

## ■ Desempeño:

Durante el 2019, se registró una desaceleración del crecimiento de la economía, cerrando el año con un crecimiento del 2.0% vs. 4.0% del 2018. Lo anterior explicado por el menor crecimiento mundial dadas las tensiones comerciales entre EEUU y China, y en el plano local, la incertidumbre política se materializó en bajos niveles de inversión privada y pública, así como una caída del sector primario.

En lo referente a la Caja Maynas, ésta registró un incremento anual de las colocaciones brutas de 4.5%. Cabe mencionar que en el 2018 se mostró un crecimiento mayor (+13.1%).

Considerando lo anterior, los ingresos financieros ascendieron a S/ 89.6 millones, superiores en 8.8% a lo mostrado durante el año anterior. Este incremento por encima de lo mostrado años anteriores se dio por una mayor rotación de las colocaciones.

En lo referente a la composición, el 97.9% de los ingresos financieros se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (97.6% a diciembre 2018).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 21.2 millones, por encima en 13.4% a lo obtenido durante el 2018, debido al aumento en el saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados) en 10.4% interanual, así como por un incremento en el tarifario de los depósitos y el mayor uso de adeudados, los cuales suelen manejar tasas de interés mayores.

Considerando lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja ascendió a S/ 68.4 millones (S/ 63.7 millones en el 2018); mientras que el margen financiero bruto fue 76.4%, margen inferior a lo registrado a diciembre 2018 (77.3%). No obstante, el margen obtenido por la Caja se mantuvo por encima de lo mostrado por el sistema de CM (75.2%).

Margen Financiero Bruto	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
CMAC Maynas	75.3%	75.6%	73.6%	77.3%	76.4%
CMAC Arequipa	78.9%	78.3%	76.8%	79.2%	79.3%
CMAC Huancayo	79.8%	77.0%	74.3%	75.4%	76.1%
CMAC Piura	79.0%	79.7%	76.8%	74.6%	73.3%
CMAC Cusco	78.2%	77.7%	77.6%	77.3%	75.6%
Sistema CM	77.7%	77.3%	75.4%	75.4%	75.2%
Compartamos	82.2%	83.4%	83.7%	85.1%	85.4%
Mibanco	78.5%	78.4%	79.5%	82.2%	81.6%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones ni recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 14.8 millones (S/ 10.6 millones en el 2018). Así, los gastos por este concepto significaron el 16.5% de los ingresos financieros, por encima de lo registrado en el año anterior (12.8%).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 2.0 y 1.4 millones, respectivamente (S/ 2.1 y 1.4 MM, en el 2018).

De igual forma, los gastos administrativos se incrementaron en 3.1% respecto a lo registrado en el 2018. Sin embargo, este incremento ha sido compensado por el crecimiento de los ingresos financieros. De esta manera, el ratio de eficiencia de la Institución se redujo a 65.0% (67.8% a diciembre 2018), aunque se mantiene por encima del sistema CM (58.1%).

El índice obtenido por la Caja es relativamente alto, dado los mayores gastos que asume relacionados con su ubicación geográfica, así como el aún acotado nivel de operaciones que no permite optimizar la actual estructura organizacional.

G. Adm. / Util.					
Operativa Bruta	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
CMAC Maynas	67.5%	70.1%	73.5%	67.8%	65.0%
CMAC Arequipa	52.5%	56.0%	55.1%	51.6%	49.8%
CMAC Huancayo	57.5%	60.3%	56.4%	59.3%	59.4%
CMAC Piura	64.0%	64.2%	61.6%	59.9%	60.0%
CMAC Cusco	52.5%	56.8%	58.1%	55.8%	56.3%
Sistema CM	58.1%	61.3%	59.3%	58.1%	58.1%
Compartamos	60.5%	67.8%	68.9%	61.1%	61.0%
Mibanco	53.7%	53.1%	47.3%	44.9%	50.2%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Por su parte, la utilidad neta de la Caja ascendió a S/ 6.5 millones, ligeramente superior a lo exhibido a fines del 2018 (S/ 6.4 MM), producto de la mayor generación de ingresos financieros y la menor participación, en términos relativos, de los gastos operativos, neto de un ajuste en el spread financiero y el aumento de los gastos en provisiones. En lo referente al margen neto, éste fue 7.3% (7.8% al cierre del año anterior).

En el caso de los indicadores de rentabilidad promedio sobre activos (ROA) y patrimonio (ROE) de la Caja, éstos ascendieron a 1.4% y 8.1%, respectivamente (1.5% y 8.7%, respectivamente, a fines del 2018). Estos indicadores fueron de 1.6% y 12.1%, respectivamente, para el sistema de CM.

	ROE			ROA		
	dic-17	dic-18	dic-19	dic-17	dic-18	dic-19
CMAC Maynas	3.0%	8.7%	8.1%	0.5%	1.5%	1.4%
CMAC Arequipa	18.1%	19.3%	18.8%	2.2%	2.4%	2.4%
CMAC Huancayo	20.9%	19.4%	17.7%	2.8%	2.6%	2.2%
CMAC Piura	14.3%	13.5%	12.2%	1.7%	1.5%	1.3%
CMAC Cusco	16.0%	16.1%	15.3%	2.5%	2.4%	2.2%
Sistema CM	12.9%	11.2%	12.1%	1.7%	1.5%	1.6%
Compartamos	9.6%	22.1%	21.6%	1.8%	3.7%	3.7%
Mibanco	23.3%	26.7%	20.9%	3.1%	3.6%	3.0%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

## Administración de Riesgos

La Gerencia de Riesgos es la encargada de desarrollar una oportuna identificación, monitoreo, evaluación, tratamiento y control de los riesgos; para anticipar y minimizar el impacto negativo de cualquier variación del entorno. Para garantizar la transparencia e independencia de criterio en el manejo de los riesgos, la Gerencia de Riesgos tiene total independencia de la línea de negocios y depende directamente del Directorio. Asimismo, la Institución cuenta con un modelo de Gestión Integral de Riesgos de acuerdo al marco regulatorio.

Es importante mencionar que los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas. Además, para contar con un criterio más objetivo en la evaluación se tiene un sistema de *credit scoring*, elaborado en conjunto con Experian, el cual toma en cuenta análisis estadísticos de diversas variables socio económicas.

Adicionalmente, la Caja Maynas cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Institución cuenta con un plan de seguridad de la información.

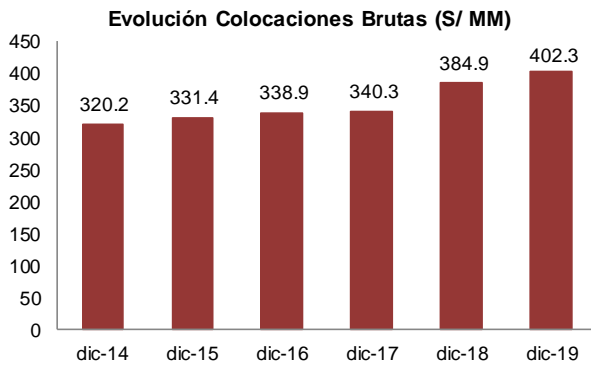
### Riesgo crediticio:

Como se mencionó anteriormente, las colocaciones brutas de Caja Maynas mostraron durante los años 2011 y 2017, un crecimiento anual promedio de solo 2.3%, influenciado por: i) el bajo dinamismo económico mostrado en las zonas en las que opera, principalmente Loreto, cuyo entorno estuvo afectado entre otros por la reducción gradual de la explotación petrolera; ii) una alta rotación de la gerencia mancomunada hasta el 2014 que afectó la continuidad del negocio y la implementación de estrategias; y, iii) una mayor competencia. En dicho periodo, el incremento anual promedio del sistema CM fue de 12.1%.

Por su parte, en el 2018, se mostró un crecimiento mayor, debido entre otros a una reactivación de la economía en su principal zona de influencia y los resultados obtenidos en la región de Huánuco. Así, en el último año, se obtuvo un aumento de 13.1%.

Por su parte, al cierre del 2019, el saldo de las colocaciones brutas ascendió a S/ 402.3 millones, superior en 4.5% a lo registrado a fines del año anterior (sistema CM: +10.3%). Cabe mencionar que actualmente la Caja mantiene como parte de su estrategia crediticia impulsar la colocación de créditos minoristas (entre el 2016 y 2017 parte importante del crecimiento se centraba en créditos a medianas empresas), los cuales muestran un mejor retorno, e incrementar la participación de la cartera fuera de Loreto.

Así, el crecimiento registrado en el 2019, se concentró en créditos de consumo y a pequeñas empresas, los cuales representaron el 81.3% y 44.8%, respectivamente, del total del monto incremental.



\* Fuente: CMAC Maynas

En lo referente a la composición por tipo de crédito, los créditos a pequeñas empresas representaron el 38.1% de las colocaciones de la Caja a diciembre 2019; mientras que los créditos de consumo y a las microempresas registraron una participación de 24.0% y 16.4%, respectivamente.

A su vez, la Entidad mantiene una importante participación en créditos no minoristas, lo que significó el 16.9% de la cartera, el cual es considerado alto en comparación al promedio del sistema CM (10.2%). Dada la participación de este tipo de crédito, la Entidad registra un riesgo de concentración, debido al tamaño de los préstamos y su impacto en los indicadores de morosidad, si es que éstos entran en un mal comportamiento de pago.

#### Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Maynas

Tipo de Crédito	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Corporativos	7.3%	6.5%	5.2%	4.8%	4.8%
Grandes Empresas	0.5%	0.6%	1.2%	0.8%	0.5%
Medianas Empresas	8.2%	9.5%	11.5%	11.4%	11.6%
Pequeñas Empresas	33.5%	35.9%	36.6%	37.8%	38.1%
Microempresas	20.2%	19.5%	18.7%	18.6%	16.4%
Consumo	22.9%	21.3%	20.8%	21.4%	24.0%
Hipotecarios	7.3%	6.7%	6.1%	5.3%	4.6%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

En lo referente al número de deudores, éste creció en 5.2% durante el 2019 (+6.6% en el 2018), pasando de 34,613 a 36,426 deudores, en el último año. Se debe mencionar que el aumento en el sistema CM fue de 10.7%. El incremento registrado por la Caja se enfocó principalmente en créditos de consumo (1,578 deudores adicionales), así como en pequeñas empresas y microempresas (173 y 153 deudores adicionales, respectivamente).

Considerando que se registró un incremento en el número de deudores por encima del aumento del saldo de colocaciones (5.2% vs. 4.5%), el crédito promedio cayó ligeramente de alrededor de S/ 11,100 a diciembre 2018, a S/ 11,050 a fines del 2019. Dicho monto se mantuvo por debajo del promedio del sistema CM (S/ 12,760).

Respecto a la participación por sector económico, a fines del 2019, la Caja registró el 32.7% de sus colocaciones brutas en el sector comercio; 7.3% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; 6.9% en otras actividades de servicios comunitarios; y, 5.6% en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Adicionalmente, el 45.3% de los créditos directos de la Institución se concentran en el departamento de Loreto, mostrándose una disminución de la participación en los últimos años (54.8% a diciembre 2015), seguido por Huánuco con el 17.6%; y, San Martín con el 14.2%.

#### Cartera Riesgosa y Coberturas:

Caja Maynas, en los últimos años ha mostrado un comportamiento variable en los indicadores de morosidad. Así, al cierre del 2015, se redujo de manera importante los niveles de morosidad, mostrándose indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) de 10.8% y 12.3%, respectivamente (14.3% y 15.7%, respectivamente, a fines del 2014), debido a que se realizó un saneamiento del portafolio a través de la transferencia de créditos al Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC), sumado a un mayor impulso en las gestiones de recuperaciones y cobranzas.

No obstante, en los siguientes dos años se exhibió un deterioro constante de los indicadores de cartera ajustados, cerrando el 2017, con índices de 13.2% y 14.4%, respectivamente.

Posteriormente, a fines del 2018, se revirtió la tendencia, disminuyendo los ratios a 11.8% y 12.9%, respectivamente, producto de la implementación de diversas estrategias enfocadas en mejorar los procesos crediticios, así como por el importante crecimiento de cartera registrado en el último año que permitió diluir en cierta medida el impacto de la mora.

Al cierre del 2019, los índices de morosidad mostraron un ligero incremento, acorde a lo sucedido en el sector, ascendiendo a 12.0% y 13.0%, respectivamente. Cabe mencionar que en el caso específico del sistema CM, los ratios de cartera ajustados fueron 11.1% y 11.6% (10.8% y 11.2%, respectivamente, a diciembre 2018).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-17	dic-18	dic-19	dic-17	dic-18	dic-19
CMAS Maynas	13.2%	11.8%	12.0%	14.4%	12.9%	13.0%
CMAC Arequipa	9.2%	9.4%	9.6%	9.6%	9.6%	9.9%
CMAC Huancayo	5.7%	6.1%	4.4%	7.0%	7.3%	5.8%
CMAC Piura	9.9%	10.1%	13.0%	10.7%	10.1%	13.0%
CMAC Cusco	7.8%	7.4%	7.7%	8.7%	8.0%	8.4%
Sistema CM	10.1%	10.8%	11.1%	10.7%	11.2%	11.6%
Compartamos	9.7%	8.8%	8.3%	9.9%	8.9%	8.3%
Mibanco	9.8%	10.7%	10.5%	10.0%	10.8%	10.5%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS.

De otro lado, al igual que lo sucedido en el sistema de microfinanzas en general, la CMAC Maynas concentró la mayor proporción de mora en los créditos a pequeñas empresas (representan el 38.1% de la cartera), los cuales registraron ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado de 17.7% en ambos casos (17.5% y 17.7%, respectivamente, a diciembre 2018).

En relación a los créditos a medianas empresas, los cuales concentraron el 11.6% del total de la cartera, éstos mostraron indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado de 6.8% y 5.4%, respectivamente, a diciembre 2019 (5.6% y 5.3%, respectivamente, a fines del año anterior). En el caso de los créditos corporativos y grandes empresas (5.2% de las colocaciones), estos no presentaron cartera morosa.

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste ascendió a S/ 35.0 millones, superior a lo mostrado al cierre del 2018 (S/ 33.6 millones). El incremento fue acotado, a pesar de los mayores gastos de provisiones realizados, producto de los castigos de cartera ejecutados en el año, los que representaron el 2.9% del saldo de las colocaciones.

Considerando lo anterior, la Caja Maynas registró indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 93.9% y 84.4%, respectivamente, por debajo de lo obtenido a fines del 2018 (98.1% y 87.3%, respectivamente).

En el caso específico del índice de cobertura de cartera pesada, éste se mantuvo por debajo de lo mostrado por el Sistema CM (93.3%), tal como se detalla en el siguiente cuadro.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	dic-17	dic-18	dic-19	dic-17	dic-18	dic-19
CMAC Maynas	94.0%	98.1%	93.9%	83.6%	87.3%	84.4%
CMAC Arequipa	124.6%	118.7%	118.0%	116.5%	115.4%	111.9%
CMAC Huancayo	118.0%	113.5%	127.3%	92.6%	91.2%	93.3%
CMAC Piura	93.6%	94.1%	88.1%	86.0%	94.2%	88.1%
CMAC Cusco	105.1%	117.2%	115.2%	93.1%	106.3%	103.8%
Sistema CM	98.1%	95.8%	98.6%	89.8%	91.6%	93.3%
Compartamos	148.9%	150.0%	145.8%	144.8%	148.2%	146.5%
Mibanco	140.5%	139.0%	140.0%	135.0%	137.1%	139.2%

\* Fuente: CMAC Maynas y SBS

A su vez, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada no provisionada respecto al patrimonio, fue de 7.7% a fines del 2019 (6.4% a diciembre 2018); mientras que el promedio del sistema, fue de 3.8%.

### Riesgo de mercado:

La Gerencia de Riesgos de la Caja realiza el seguimiento de las posiciones afectas a riesgos de mercado, para evitar

las pérdidas potenciales por causa de movimientos adversos en los precios referidos a riesgos de tasa de interés, tipo de cambio, cotización de las inversiones y precio de oro.

Los riesgos de mercado asociados a este manejo se conducen dentro de límites VaR, donde se comparan las pérdidas y/o ganancias efectivas con las obtenidas mediante el modelo interno. Adicionalmente, la Caja Maynas cuenta en sus modelos de medición de Riesgo de Tasa de Interés, con la identificación y evaluación del Riesgo Reprecio de Tasa de Interés y modelos regulatorios como Ganancia en Riesgo y Valor Patrimonial en Riesgo.

Cabe mencionar, en relación al riesgo de la tasa de interés, que la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un spread elevado, y aun reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

### Liquidez:

El riesgo de liquidez está definido como la posibilidad de no disponer de efectivo para enfrentar el retiro de los ahorristas, el pago de adeudados, desembolsos de créditos y atender los requerimientos operativos de la institución. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección.

De igual forma, se cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por la Caja Maynas ascendió a S/ 72.2 millones (S/ 44.4 millones a diciembre 2018). Estos fondos representaron el 124.8% de los depósitos de ahorro y el 19.1% del total de obligaciones con el público, porcentajes superiores a los mostrados a fines del 2018 (80.0% y 12.8%, respectivamente).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 10.9 millones (S/ 13.9 millones a diciembre 2018). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente de certificados de depósitos del BCRP, así como papeles comerciales y bonos de arrendamiento financiero.

Considerando lo anterior, la Institución presenta una liquidez, medida por el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 21.3% (16.4% al cierre del 2018). Dicho ratio se ubicó por debajo de lo registrado por el sistema CM (26.7%).

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda

extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 40.9% para moneda nacional y 129.0% para moneda extranjera.

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a diciembre 2019 de 12.1% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 125.2% en moneda nacional y 175.2% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5% y 100%, respectivamente, en periodo de adecuación).

### Calce:

Al cierre del 2019, el 99.4% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos) estaban en un 95.3% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Caja no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Incluso, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 5% del patrimonio efectivo.

### Riesgos de Operación (RO):

A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deban contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Institución, a diciembre 2019, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 9.9 millones.

### Fuente de Fondos y Capital

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, al cierre del 2019, las obligaciones con el público constituyeron la principal fuente de fondeo de la Caja Maynas, financiando el 77.3% del total de sus activos. El saldo de las obligaciones ascendió a S/ 378.9 millones, superior en 8.9% a lo registrado a diciembre del 2018.

### Estructura de Fondeo - CMAC Maynas

% sobre Total Activos	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Obligaciones a Plazos	52.3%	55.1%	54.6%	52.7%	53.2%
Obligaciones Ahorro	13.3%	12.8%	12.8%	12.5%	11.1%
Total Oblig. con el Público	78.7%	79.6%	80.3%	78.3%	77.3%
Dep.del Sistema Financiero	2.2%	1.5%	0.0%	0.4%	0.0%
Adeudos	1.6%	1.5%	1.5%	2.6%	4.0%
Total Recursos de Terceros	82.5%	82.6%	81.7%	81.2%	81.3%
Patrimonio Neto	16.0%	16.3%	17.0%	17.4%	17.1%

\* Fuente: CMAC Maynas

En relación a la composición de dichas obligaciones, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Caja, registraron un saldo de S/ 260.6 millones, representando el 68.8% (67.3% a fines del 2018). Del mismo modo, los depósitos de ahorro, que registraron un saldo de S/ 54.9 millones, significaron el 15.3% (16.0% al cierre del año anterior).

Adicionalmente, del total del saldo de depósitos, el 94.2% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 5.8%, por personas jurídicas (91.3% y 8.7%, respectivamente, a diciembre 2018). En cuanto al número de depositantes, el 98.5% eran personas naturales y el 1.5% restante, personas jurídicas, lo que denota el grado de atomización.

Por su parte, los adeudados ascendieron a S/ 19.7 millones (S/ 11.6 millones a diciembre del 2018), estando el 82.2% en moneda nacional. Este monto incluye principalmente el financiamiento con COFIDE por un saldo acumulado de S/ 16.2 MM y a una tasa de interés promedio de 7%; y, un crédito subordinado con Deetkeen Impact Investment por US\$1.0 MM.

**Capital:** Las Cajas Municipales son entidades públicas, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

De esta manera, la Caja Maynas registró un patrimonio efectivo de S/ 91.4 millones a fines del 2019 (S/ 81.2 millones a diciembre 2018), producto de la capitalización de las utilidades al 100% y la captación del crédito subordinado con Deetkeen (por US\$1.0 MM). Cabe mencionar que la política actual de capitalización es de al menos el 75% de las utilidades.

Considerando lo anterior, se registró un ratio de capital global de 17.1% (16.3% a fines del 2018), el cual se mantiene por encima de lo registrado por el sistema CM (14.9%).



Adicionalmente, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 15.0% (14.9% a diciembre 2018).

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 15.5% a fines de diciembre 2019.

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, al cierre del 2019, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 13.2 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.5%.



CMAC MAYNAS (Cifras en miles de soles)	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
<b>Resumen de Balance</b>					
<b>Activos</b>	<b>409,285</b>	<b>421,676</b>	<b>413,980</b>	<b>444,379</b>	<b>490,283</b>
Disponible	59,721	69,527	59,827	44,386	72,180
Colocaciones Brutas	331,411	338,861	340,296	384,899	402,327
Inversiones Financieras	18,701	13,414	16,672	15,620	12,674
Activos Rentables (1)	379,186	383,844	379,924	410,646	449,969
Provisiones para Incobrabilidad	26,797	33,966	34,655	33,626	34,950
<b>Pasivo Total</b>	<b>343,639</b>	<b>353,012</b>	<b>343,619</b>	<b>367,211</b>	<b>406,258</b>
Depósitos y Captaciones del Público	322,218	335,742	332,259	347,759	378,859
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intls.	8,812	6,125	42	1,706	21
Adeudados	6,601	6,312	6,028	11,555	19,665
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>65,646</b>	<b>68,664</b>	<b>70,360</b>	<b>77,168</b>	<b>84,026</b>
<b>Resumen de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	76,440	76,949	76,066	82,335	89,554
Gastos Financieros	18,856	18,749	20,057	18,670	21,168
Margen Financiero Bruto	57,584	58,200	56,009	63,665	68,386
Provisiones de colocaciones	7,104	11,796	8,564	7,016	11,396
Margen Financiero Neto	50,481	46,405	47,445	56,649	56,989
Ingresos por Serv. Financieros Neto	1,644	1,456	1,245	1,437	1,695
Otros Ingresos y Egresos Neto	832	2,333	812	351	-560
Margen Operativo	52,957	50,194	49,502	58,436	58,124
Gastos Administrativos	39,983	41,815	42,105	44,166	45,530
Otras provisiones	1,743	1,504	1,178	1,628	204
Depreciación y amortización	2,099	2,436	3,175	3,239	2,877
Impuestos y participaciones	2,919	1,410	968	2,987	2,985
<b>Utilidad neta</b>	<b>6,213</b>	<b>3,028</b>	<b>2,076</b>	<b>6,417</b>	<b>6,527</b>
<b>Resultados</b>					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROAE	9.9%	4.5%	3.0%	8.7%	8.1%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	1.5%	0.7%	0.5%	1.5%	1.4%
Utilidad / ingresos	8.1%	3.9%	2.7%	7.8%	7.3%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	20.2%	20.0%	20.0%	20.1%	19.9%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	5.6%	5.4%	5.9%	5.2%	5.3%
Margen Financiero Bruto	75.3%	75.6%	73.6%	77.3%	76.4%
Ratio de Eficiencia (4)	67.5%	70.1%	73.5%	67.8%	65.0%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	2.1%	0.5%	0.6%	2.2%	2.2%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas	2.2%	3.5%	2.5%	1.9%	2.9%
<b>Activos</b>					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	81.0%	80.4%	82.2%	86.6%	82.1%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.4%	7.3%	7.3%	6.6%	6.9%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	9.2%	11.2%	10.8%	8.9%	9.2%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	10.8%	12.2%	12.2%	10.0%	10.3%
Provisiones / Cartera Atrasada	150.1%	137.3%	139.5%	132.9%	125.3%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	87.4%	89.5%	94.0%	98.1%	93.9%
Provisiones / Cartera Pesada	74.0%	81.7%	83.6%	87.3%	84.4%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	6.6%	8.4%	7.6%	6.9%	7.6%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
Pasivos / Patrimonio (x)	5.2	5.1	4.9	4.8	4.8
Ratio de Capital Global	16.3%	16.9%	16.7%	16.3%	17.1%

CMAC MAYNAS (Cifras en miles de soles)	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
<b>Liquidez</b>					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	18.5%	20.7%	18.0%	12.8%	19.1%
Total de recursos líquidos / Obligaciones de Corto Plazo	22.8%	23.1%	22.1%	16.4%	21.5%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	91.7%	88.8%	91.6%	100.1%	96.6%
<b>Calificación de Cartera</b>					
Normal	83.3%	83.2%	83.9%	85.4%	85.8%
CPP	5.9%	4.6%	3.9%	4.6%	4.0%
Deficiente	2.7%	2.3%	2.0%	1.8%	2.1%
Dudoso	3.4%	3.9%	3.7%	2.9%	2.9%
Pérdida	4.6%	6.0%	6.5%	5.3%	5.2%
<b>Otros</b>					
Sucursales	15	17	18	20	22
Número de Empleados	493	568	606	617	637
Colocaciones / Empleados	672	597	562	624	632

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes.

(2) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.

## **ANTECEDENTES**

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas
Domicilio legal:	Jr. Próspero Nro. 791 Loreto – Maynas – Iquitos
RUC:	20103845328
Teléfono:	065-221256

## **RELACIÓN DE DIRECTORES**

José Luis Alegría Méndez	Presidente
Roberto Carlos Power Villacorta	Vice-Presidente
Francisco García Rodríguez	Director
Denis Linares Cambero	Director
Ewer Rubio Vargas	Director
Néstor Ruiz Zegarra	Director

## **RELACIÓN DE EJECUTIVOS**

Edgar Berrocal Vargas	Gerente Central de Negocios
Oscar Mercado Alza	Gerente Central de Administración
Ricardo Augusto Velásquez Freitas	Gerente Central de Finanzas y Operaciones

## **RELACIÓN DE ACCIONISTAS**

Municipalidad Provincial de Maynas	100.00%
------------------------------------	---------

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

**APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO**, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas**:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
<b>Rating de la Institución</b>	<b>Categoría C+</b>
<b>Perspectiva</b>	<b>Negativa</b>

### Definiciones

#### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA C:** Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.